

Presidente
 D. Regino Guesala
 Concejales
 D. Marcelino Salaverria
 " Florencio Guesala
 " José Luis Garmendia
 " Esteban Garmendia
 " Anastasio Salaverria
 " Bonifacio Pagola

En la Universidad de Lerzo a diez y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y tres se reunió el Ayuntamiento de la misma con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Don Regino Guesala y Alcalde y con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leídas las dos actas anteriores ordinaria y extraordinaria, por unanimidad fueron aprobada la primera y ratificada la segunda.

Seguidamente por orden del Sr. Presidente se leyeron los siguientes documentos:

1.º Oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, interesando se podía tomar vista de las oposiciones presentadas, en el periodo de información, contra el proyecto de este Ayuntamiento para el aprovechamiento de cuatro litros por segundo de la regata Sparraquiere y concediendo un plazo de diez días para la contestación.

2.º Copia del único escrito formulado contra el indicado proyecto por Don Felix Gorospe, vecino de San Sebastián.

y 3.º Escrito preparado por el Sr. Ingeniero designado por esta Corporación Don Gumersindo Bireben, en contestación al producido por el Sr. Gorospe.

Enterados los Sres. Concejales de los mencionados documentos y refiriéndose en cuanto a este último, todos los concurrentes encuentran muy razonadas las manifestaciones, en defensa de los intereses de este Municipio, que en el expone dicho Sr. Bireben, por lo que, la Corporación acuerda por unanimidad

midad, que una vez suscrito por el Sr. Presidente sea presentado enseguida el expresado escrito de contestación a la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia.

Se dio cuenta de la instancia que produce D. Angel Ibarzoyen de esta veindad solicitando la oportuna autorización para levantar un edificio con arreglo al plano que acompaña, entre las casas números 6 y 6 bis de la calle San Juan, y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que solicita.

Se leyó un oficio de la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa participando que el día 4 del actual ha quedado constituida la misma y que ha de funcionar por un año con los Sres. Diputados que a continuación se expresan: Vicepresidente D. Gerardo Cesar Balmasca y Ortega, Vocales D. Juan Bautista de Larreta y Arzac, D. Victoriano Celaya y Lecue, D. Miguel Rodríguez Triarte y Don José J. Gaitan de Ayala e Ibero. El Ayuntamiento acuerda que dar enterado.

También se dió lectura a una comunicación de la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa, poniendo en conocimiento de este Ayuntamiento que en sesión celebrada con fecha 14 de Junio próximo pasado aprobó, previamente examinadas por su Comisión de Hacienda municipal, las cuentas municipales de esta Universidad correspondientes al año de 1922, cuyo ejemplar devolvía con sus justificantes. Enterada la Corporación acuerda por unanimidad

constara así en acta.

Una vez leídas fueron aprobadas las siguientes facturas: 12 ptas del Sr. Admor del Boletín oficial; 12 ptas de la Sociedad de Estudios Vascos; 38,90 ptas de D. Nac Garcia Ormasabal; 318,35 ptas del mismo señor; 401,25 ptas de Don Leon Ayerbe; 35 ptas de D. Domingo Sarachaga; 50,93 de los Sres. Nda. de M. Baroja y sobrino; 51,30 pesetas de D. Rogelio Lara y 50 ptas de la Sra. Viuda de S. Mendarte.

Con lo que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales que deben hacerlo, de que como Secretario certifico.

Marcabini Estornina

Florencio Guerra

José Luis Garmendia

Esteban Garmendia

Bonifacio Pagola

de Sarriena